



Instituto Estatal Electoral del Estado
De Baja California

OFICIO No. CCS/C/30/2016
Mexicali, Baja California, 03 DE junio DE 2016

Asunto: Comisión

**NOMBRE: FERNANDA GABRIELA MONTIJO NAVARRO
PRESENTE.-**

Con fundamento en el Artículo 63 fracción I Y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado el día 04 de junio. PARA ATENDER LA ENTREGA DE ACREDITACIONES DE LOS MUNICIPIOS DE ENSENADA Y TIJUNA PARA LO CUAL SE REQUIERE PEAJES, GASOLINA Y VIATICO .

AUTORIZADO POR
TITULAR EJECUTIVO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
LIC. ALEJANDRA VAZQUEZ ROMERO

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE
LA COMISIÓN

FERNANDA GABRIELA MONTIJO NAVARRO

Oficina Ejecutiva de Administración.
Oficina de Control Presupuestal.
C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
Archivo.